CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ECONEMA PAZ CILENIA
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-C-OPB-024-12
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1533-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 18/09/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 560.34
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/10/2014, Término: 25/10/2014
Nro Res. Inicio PAU: 630-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 124-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 252-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 2.02U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		543.19	543.19	236.68	43,6%	43,6%
2	*Couratari guianensis* | *Moena*		17.15	16.818	6.317	37,6%	36,8%

Fuente: Resolución N° 124-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 7/08/2025 04:51:52

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.